

Expediente: **462/20**

Carátula: **ALMUD JUAN MARCELO Y OTRO C/ SERVICIOS Y TRANSFERENCIAS S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**

Tipo Actuación: **PLANILLA FISCAL**

Fecha Depósito: **27/09/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20291836098 - *ALMUD, JUAN MARCELO-ACTOR*

20291836098 - *RODRIGUEZ, DAVID ROQUE MARIO-ACTOR*

90000000000 - *SERVICIOS Y TRANSFERENCIAS S.R.L., -DEMANDADO*

20181850427 - *CONTROL UNION NORTE S.A., -DEMANDADO*

27307591265 - *ARAMBURU MARIA FLORENCIA, -POR DERECHO PROPIO*

20291836098 - *NOBLE, PATRICIO-POR DERECHO PROPIO*

90000000000 - *MOLINA, GONZALO JOSE-POR DERECHO PROPIO*

20162263332 - *CATALAN, JUAN JOSE-POR DERECHO PROPIO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 462/20



H105025860635

JUICIO: ALMUD JUAN MARCELO Y OTRO c/ SERVICIOS Y TRANSFERENCIAS S.R.L. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°462/20-Juzgado del Trabajo II nom.

PLANILLA FISCAL

(Codigo Tributario Ley 5121 Texto Consolidado por Ley 8240 y Ley Impositiva 8467)

RELACIÓN ALMUD VS DEMANDADAS

ACTOR: ALMUD JUAN MARCELO Y OTRO

Art. 41, inc. 1° Escritos de 1° instancia (24 esc. x \$400,00):----- \$ 9.600

Art. 42, inc. 2° Actuaciones judiciales de 1° instancia (56 act. x \$300,00):----- \$ 16.800

Total planilla fiscal del actor 1° Inst: ----- \$ 26.400

Planilla a cargo del actor 1° instancia :-----\$ 13.200

Art. 41, inc. 1°Escritos TOTALES de 2°instancia (1 esc. x \$400,00):----- \$ 400

Actuaciones judiciales TOTALES de 2°instancia (14 act. x \$300,00):----- \$ 4.200

Total costas segunda instancia:-----\$ 4.600

Costas segunda inst. atribuibles al actor (50%): -----\$ 2.300

Total planilla fiscal a cargo del actor: -----\$ 15.500

DEMANDADAS: SERVICIOS y TRANSFERENCIAS S.R.L. y CONTROL UNIÓN NORTE S.A.

Tasa proporcional de justicia 2%:-----	\$ 47.162
Art. 41, inc. 1°Escritos 1°instancia (23 esc. x \$400,00): -----	\$ 9.200
Actuaciones judiciales 1°instancia (46 act. x \$300,00):-----	\$ 13.800
Art. 41, inc. 1°Escritos TOTALES de 2°instancia (1 esc. x \$400,00):-----	\$ 400
Actuaciones judiciales TOTALES de 2°instancia (14 act. x \$300,00):-----	\$ 4.200
Total costas segunda instancia:-----	\$ 4.600
Costas segunda inst. atribuibles a las demandadas (50%): -----	\$ 2.300
<u>Total planilla fiscal de las demandadas:</u> -----	\$ 72.462
Planilla fiscal actor 1° inst a cargo de las demandadas: -----	\$ 13.200
1) <u>Total planilla fiscal a reponer por las demandadas:</u> -----	\$ 85.662

RELACIÓN RODRÍGUEZ VS DEMANDADAS

ACTOR: RODRÍGUEZ, DAVID ROQUE MARIO

Art. 41, inc. 1° Escritos de 1° instancia (23 esc. x \$400,00):-----	\$ 9.200
Art. 42, inc. 2° Actuaciones judiciales de 1° instancia (55 act. x \$300,00):-----	\$ 16.500
<u>Total planilla fiscal del actor 1° Inst:</u> -----	\$ 25.700
Planilla a cargo del actor 1° instancia :-----	\$ 0
Art. 41, inc. 1°Escritos TOTALES de 2°instancia (1 esc. x \$400,00):-----	\$ 0
Actuaciones judiciales TOTALES de 2°instancia (13 act. x \$300,00):-----	\$ 3.900
Total costas segunda instancia:-----	\$ 3.900
Costas segunda inst. atribuibles al actor (50%): -----	\$ 1.950
Total planilla fiscal a cargo del actor: -----	\$ 1.950

DEMANDADAS: SERVICIOS y TRANSFERENCIAS S.R.L. y CONTROL UNIÓN NORTE S.A.

Tasa proporcional de justicia 2%:-----	\$ 13.244
Art. 41, inc. 1°Escritos 1°instancia (22 esc. x \$400,00): -----	\$ 8.800
Actuaciones judiciales 1°instancia (46 act. x \$300,00):-----	\$ 13.800
Art. 41, inc. 1°Escritos TOTALES de 2°instancia (1 esc. x \$400,00):-----	\$ 0
Actuaciones judiciales TOTALES de 2°instancia (13 act. x \$300,00):-----	\$ 3.900
Total costas segunda instancia:-----	\$ 3.900
Costas segunda inst. atribuibles a las demandadas (50%): -----	\$ 1.950

Total planilla fiscal de las demandadas: ----- \$ 37.794

Planilla fiscal actor 1° inst a cargo de las demandadas: ----- \$ 25.700

2) Total planilla fiscal a reponer por las demandadas: ----- \$ 63.494

A REPONER POR LAS DEMANDADAS: (1 + 2):-----\$ 149.156

Secretaría actuaria. San Miguel de Tucumán, septiembre de 2025. Y presento a Despacho.

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2025.

1 - Téngase presente la planilla fiscal que antecede, en su mérito, y atento a la imposición de costas, póngase a conocimiento de las demandadas: SERVICIOS Y TRANSFERENCIAS S.R.L., y CONTROL UNIÓN NORTE S.A. e intímese a las mismas para que en el perentorio término de **CINCO DIAS** repongan el importe de la mencionada planilla de \$ **149.156 (PESOS CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS)**, bajo apercibimiento de comunicar su incumplimiento ante la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de su ejecución.

2 - atento a lo normado por el inciso 3 del art. 329 de la ley 5.121, téngase presente que la parte obrera se encuentra exenta del pago de derechos fiscales. PLN462/20

Actuación firmada en fecha 26/09/2025

Certificado digital:

CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

Certificado digital:

CN=OVEJERO Matias Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23301172699

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.